Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Filosofía

Convocatoria
Consejo Técnico

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 77 de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, se convoca para el ***día 30 de octubre de 2023*** a las ***09:00 horas***, en el Aula del Instituto de Filosofía, a la sesión de Consejo Técnico, bajo el siguiente:

Orden del día

1) Lista de asistencia.
2) Lectura del acta anterior y en su caso, aprobación del Orden del día.
3) Evaluación de solicitud de condonación de la cuota de recuperación del doctorado del presente semestre agosto 2023 – enero 2024 al Mtro. Víctor M. Rabay Mora, ante la Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado (DGUEP)
4) Definición del perfil de la plaza que dejó vacante en el mes de marzo la doctora Adriana Menassé Temple.
5) Asuntos generales.

Sin otro particular por el momento, reciba saludos cordiales.

Tuxpan # 29
Fracc. Veracruz

C. P. 91020 Xalapa – Equez., Veracruz, Xalapa, Ver.

Tel: (01228) 8.15.42.85

Email: iquepons@uv.mx

Pagina WEB:
http://www.uv.mx/ifilosofia

A T E N T A M E N T E
"LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ"
Xalapa, Ver a 30 de octubre de 2023

INSTITUTO DE FILOSOFIA
UNIVERSIDAD VERACRUZANA
www.uv.mx/filosofia

DR. IGNACIO QUEPONS RAMÍREZ
DIRECTOR

Dr. Jesús M. Turiso Sebastián.

Dr. Jacob Buganza Torio

Dr. Adolfo García de la Sienra Guajardo.

Dr. Julio Quesada Martín.

Mtro. Victor M. Rabay Mora

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Filosofía

CONSEJO TÉCNICO
30 DE OCTUBRE DE 2023

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 09:00 horas del día 30 de octubre de 2023, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Ignacio Quepons Ramírez Director, Dr. Jacob Buganza Torio Coordinador del Doctorado, Dr. Jesús M. Turiso Sebastián Consejero Maestro, Dr. Adolfo García de la Sienra Guajardo, Dr. Julio Quesada Martín y Mtro. Victor M. Rabay Mora Consejero alumno, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Filosofía, reunidos en el espacio que ocupa la Sala de Juntas del citado Instituto de Filosofía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 24 de octubre de 2023, suscrita por Dr. Ignacio Quepons Ramírez, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:----------

Orden del día

1) Lista de asistencia.
2) Lectura del acta anterior y en su caso, aprobación del Orden del día.
3) Evaluación de solicitud de condonación de la cuota de recuperación del doctorado del presente semestre agosto 2023 – enero 2024 al Mtro. Víctor M. Rabay Mora, ante la Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado (DGUEP)
4) Definición del perfil de la plaza que dejó vacante en el mes de marzo la doctora Adriana Menassé Temple.
5) Asuntos generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:----------

ACUERDOS:

PRIMERO. Hubo *quorum* para la celebración de la sesión.----------

SEGUNDO. Queda aprobada el acta de la sesión anterior.----------

TERCERO. La solicitud de condonación de la cuota de recuperación del doctorado del presente semestre agosto 2023 – enero 2024 del maestro Víctor M. Rabay Mora antes la Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado (DGUEP) fue aprobada. ----------

CUARTO. Los integrantes del Consejo han propuesto el siguiente perfil: **Licenciatura en Filosofía, maestría y doctorado en Filosofía, con producción científica en el campo de la ética y experiencia docente en el nivel superior. Contar con reconocimiento vigente del SNII o estar en condiciones de acceder al sistema en la próxima convocatoria.**----------

QUINTO. ASUNTOS GENERALES: En este mismo punto, el Maestro Víctor Rabay Mora, ahora en calidad de consejero alumno, externó su preocupación al Consejo Técnico sobre su situación. Informó que las autoridades le prometieron apoyo con un monto de la mitad de la beca de CONAHCYT entre los meses de octubre a diciembre con apoyo de la Fundación UV, el cual, lamentablemente, no se ha concretado. Por otro lado, informó que escribió al rector con fecha de 5 de septiembre y no recibió respuesta. En este respecto el Dr. Ignacio Quepons Ramírez, director del Instituto de Filosofía, señaló que no le había puesto copia del particular y recomendó que en lo sucesivo toda la comunicación con las autoridades sea con copia para él, vía correo institucional de preferencia. Dada la situación, el Consejo Técnico sugirió que el tema podría ser llevado al Consejo Universitario para poner el particular a consideración del mismo, y compartir nuestra preocupación sobre la falta de comunicación efectiva con las autoridades del posgrado. En este respecto, el Dr. Quepons destacó que era importante que el Mtro. Rabay reuniera un expediente completo del tema y que en todo momento se siguieran los canales institucionales para presentar la preocupación. Así, afirmó que en todo momento el énfasis

debe estar en hacer valer el derecho de los más vulnerables de la comunidad universitaria, a saber, los estudiantes.----------

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 09:35 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.----------

Dr. Ignacio Quepons Ramírez
Director

Dr. Jacob Buganza Torio
Coordinador del Doctorado

Dr. Jesús M. Turiso Sebastián
Consejero Maestro.

Dr. Adolfo Garcia de la Sienra G.
Representante

Dr. Julio Quesada Martín
Representante

Mtro. Víctor M. Rabay Mora
Consejero alumno